



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206930079551

Fecha: 31-03-2020



Página 1 de 1

693-AGP

Bogotá D.C.

Señor (a)
ANÓNIMO
Publicar en Cartelera
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado No. **20204600262822**
Registro de petición **228652020**

Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que su petición fue remitida mediante acta de reparto a la **Inspección 19B** con número de expediente **2020223490101334E**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, por la cual se explde el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede dirigir sus comunicaciones a la Inspección de Policía 19B de la Localidad de Ciudad Bolívar, ubicada en la Diagonal 62 Sur No. 20 F 20.

Cordialmente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Yaneth Mendivelso Pérez / Abogada de Apoyo AGPJ.
Aprobó: Hollman Gonzalez / Profesional 222 Grado 24
Aprobó: Italo Emiliano Gallo Ortiz / Asesor del Despacho

Firma: 

Firma:

Firma:

Constancia de fijación . Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación . El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)

